

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000757562

Fecha Radicado: 2018-08-27 15:40:25

Anexos: 7 FOLIOS.



Bogotá D. C., 27 de agosto de 2018

GENERALES



No. 20182000757632

Fecha Radicado: 2018-08-27 15:44:58

Anexos: 9 FOLIOS.



Señores

Subdirección Financiera y Contable

Icfes

Calle 26 No. 69-76, Torre 2, Edificio Elemento, Piso 18

Ciudad

Asunto: Radicación y entrega soportes cuenta de cobro No. 1
Contrato 359 de 2018

Me permito radicar los soportes requeridos para el pago correspondiente al presente mes:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Informe de ejecución contractual
- Carta solicitud retención en la fuente
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificado pago Plan de Atención Complementaria

María del Pilar González Henao

C.C 1.010.170.093

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

ago-2018

Contrato No:	359	Fecha de contrato:	31/07/2018	Nombre de Contratista:	MARIA DEL PILAR GONZALEZ HENAO
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	NIT / C.C contratista:	1.010.170.093
Comprobante de ingreso a almacén No:	NA	Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 01/08/2018 A: 31/08/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Obligación 2. "Apoyar la generación de los informes internos y externos que por ley la Oficina de Control Interno deba presentar y los demás que le sean asignados."

Apoyo en la elaboración del Informe de Seguimiento PQRS I Semestre de 2018, análisis de 60 PQRS del total de la muestra representativa de 120 radicados.

Obligación 3. "Apoyar la formulación y desarrollo de una estrategia para fortalecer la cultura del autocontrol y la autoevaluación en la entidad, así como apoyar las actividades de sensibilización, divulgación o acompañamiento sobre las buenas prácticas de control y otros, a cargo de la OCI."

Apoyo en la capacitación de Planes de Mejoramiento dictada por la OCI. 1 de agosto 2018

Obligación 4. "poyar las actividades del Grupo Gestor de Planeación y Calidad en el proceso de Gestión, Control y seguimiento."

Asistencia a reunión Grupo Gestor de Desempeño. 2 de agosto 2018

Obligación 5. "Apoyar la gestión del aplicativo de los Sistemas de Gestión del Instituto en los módulos o tareas que se le asigne"

- Apoyo en el cargue del Informe de Seguimiento PQRS I Semestre de 2018 en el aplicativo DARUMA.
- Apoyo en la creación y cargue en DARUMA del Procedimiento para la elaboración y presentación de Informes de Ley y otros Seguimientos

Obligación 8. "Apoyar técnicamente la ejecución de las auditorías internas de gestión que le sean asignadas por el jefe de la Oficina de Control Interno de acuerdo al Plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2018"

Apoyo en la elaboración del Plan de Auditoría y Listas de verificación de la Auditoría al Subproceso Gestión Financiera

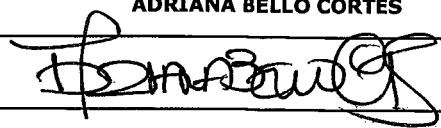
Obligación 10. "Asistir a reuniones o eventos, conforme las instrucciones del supervisor del contrato."


Asistencia a Capacitación Contratación Estatal - ESAP. 13 y 15 de agosto 2018

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG06	Oficina de Control Interno Auditoria Int	5.350.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 5.350.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ADRIANA BELLO CORTÉS
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 359, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	María del Pilar González Henao	C.C. / C.E. No.:	1.010.170.093
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/08/2018	Hasta 31/08/2018	INFORME No.: 01

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	359	Fecha de inicio	01/08/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios profesionales en la Oficina de Control Interno, para apoyar la ejecución de auditorías internas de gestión que le sean asignadas según el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2018 y los Seguimientos de ley programados. Apoyar las actividades de evaluación y seguimiento bajo los roles de Enfoque hacia la Prevención y Evaluación de la Gestión del Riesgo establecidos en el Decreto 648 de 2017; apoyar la gestión de las acciones correctivas y de mejora de la Oficina, evaluar y medir indicadores de gestión de la Oficina de Control Interno; así como, apoyar la comunicación con el grupo Gestor de Desempeño Institucional, atendiendo los requerimientos de los sistemas de gestión y modelos referenciales implementados en la entidad."</p>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$26.750.000) M/CTE , precio correspondiente a 34,24 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$0) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$26.750.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en CINCO MESES (5) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 31 de julio de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 1 de agosto de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 359. Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:		De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "i) Cinco (5) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.350.000) IVA INCLUIDO "																							
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:		En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:																							
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto												Valor											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12												
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		X																							
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24												

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Obligación 2. "Apoyar la generación de los informes internos y externos que por ley la Oficina de Control interno deba presentar y los demás que le sean asignados." Apoyo en la elaboración del Informe de Seguimiento PQRS I Semestre de 2018, análisis de 60 PQRS del total de la muestra representativa de 120 radicados.	100%
2	Obligación 3. "Apoyar la formulación y desarrollo de una estrategia para fortalecer la cultura del autocontrol y la autoevaluación en la entidad, así como apoyar las actividades de sensibilización, divulgación o acompañamiento sobre las buenas prácticas de control y otros, a cargo de la OCI." Apoyo en la capacitación de Planes de Mejoramiento dictada por la OCI. 1 de agosto 2018	100%
3	Obligación 4. "poyar las actividades del Grupo Gestor de Planeación y Calidad en el proceso de Gestión, Control y seguimiento." Asistencia a reunión Grupo Gestor de Desempeño. 2 de agosto 2018	100%
4	Obligación 5. "Apoyar la gestión del aplicativo de los Sistemas de Gestión del Instituto en los módulos o tareas que se le asigne" <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el cargue del Informe de Seguimiento PQRS I Semestre de 2018 en el aplicativo DARUMA. • Apoyo en la creación y cargue en DARUMA del Procedimiento para la elaboración y presentación de Informes de Ley y otros Seguimientos 	100%



5	<p>Obligación 8. "Apoyar técnicamente la ejecución de las auditorías internas de gestión que le sean asignadas por el jefe de la Oficina de Control Interno de acuerdo al Plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2018"</p> <p>Apoyo en la elaboración del Plan de Auditoría y Listas de verificación de la Auditoría al Subproceso Gestión Financiera</p>	100%
6	<p>Obligación 10. "Asistir a reuniones o eventos, conforme las instrucciones del supervisor del contrato."</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia a Capacitación Contratación Estatal - ESAP. 13 y 15 de agosto 2018 	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Adriana Bello Cortés** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Adriana Bello Cortés, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

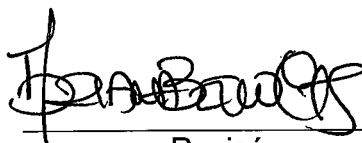
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **27 de agosto de 2018**

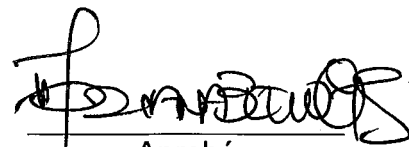
María del Pilar
González Henao

Adriana Bello Cortés

Adriana Bello Cortés


Elaboró


Revisó


Aprobó

CUENTA DE COBRO No. 1
DEL 1 Al 31 de AGOSTO

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN-ICFES**

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

NOMBRE: María del Pilar González Henao

IDENTIFICACIÓN: C.C 1.010.170.093

LA SUMA DE: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
(\$5.350.000) IVA INCLUIDO ✓

POR CONCEPTO DE: Contrato No. 359 de 2018

DESEMBOLSO No. 01

OBJETO: *Prestar servicios profesionales en la Oficina de Control Interno, para apoyar la ejecución de auditorías internas de gestión que le sean asignadas según el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2018 y los Seguimientos de ley programados. Apoyar las actividades de evaluación y seguimiento bajo los roles de Enfoque hacia la Prevención y Evaluación de la Gestión del Riesgo establecidos en el Decreto 648 de 2017; apoyar la gestión de las acciones correctivas y de mejora de la Oficina, evaluar y medir indicadores de gestión de la Oficina de Control Interno; así como, apoyar la comunicación con el grupo Gestor de Desempeño Institucional, atendiendo los requerimientos de los sistemas de gestión y modelos referenciales implementados en la entidad.*

DIRECCION: Calle 125 # 52 - 43

CIUDAD: Bogotá

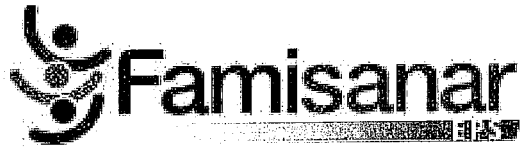
TELEFONO: 3002653637

Solicito que sea transferido a mi **CUENTA AHORROS 207-560865-46**

BANCOLOMBIA ✓

FECHA EMISIÓN: 27-08-2018 ✓


FIRMA



E.P.S FAMISANAR LTDA.
Nit. 830.003.564-7

PLANES DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que GONZALEZ HENAO MARIA DEL PILAR identificado con CC número 1010170093 fue o es contratante del plan PREFERENCIAL FAMILIAR y durante el periodo comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017 canceló la suma de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.631.952) incluido I.V.A.

Contrato : F-22552-0001		Vigente		Parentesco	Edad	Valor
Identificación	Nombre	Desde	Hasta			
CC 1010170093	GONZALEZ HENAO MARIA DEL PILAR	15/04/2014	14/04/2018	CONTRATANTE	31	\$ 1,631,952

Se expide en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de enero de 2018

Octavio Enrique Gómez González
Sub-Director de Operaciones PAC

Referencia Bancaria

Lunes, 9 de Abril de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA DEL PILAR GONZALEZ HENAO identificado(a) con CC 1010170093, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20756086546	2010/01/27	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia



DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1010170093
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIA DEL PILAR GONZALEZ HENAO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 125 NO 52 43 APTO 401 TELÉFONO: 2268897
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NÚMERO PLANILLA:	7797243441 TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018 SALUD: AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	/2018/08/22 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 362776429

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO		1	\$ 342.400
SUBTOTAL:				1	\$ 342.400
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		1	\$ 267.500
SUBTOTAL:				1	\$ 267.500
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860008645	14-18	14-18-LIBERTY		1	\$ 11.200
SUBTOTAL:				1	\$ 11.200

TOTAL PAGADO:	\$ 621.100
----------------------	-------------------